Indice general

• *Fallo I*

DERECHO A LA INTIMIDAD. ACCION COLECTIVA

A — Sumario

CSJN, 24/2/09, «Halabi, Ernesto c. PEN —ley 25.873— decr. 1563/04 s/Amparo ley 16.986», H. 270.XLII

a. Antecedentes 19
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria 20
c. Derecho a la intimidad y privacidad. Protección constitucional de las telecomunicaciones 20
d. Derechos de incidencia colectiva referentes a intereses individuales homogéneos. Acciones de clase. Requisitos 23
e. Resolución 25

B — Analisis del fallo

Un valioso artefacto para la consolidación de las acciones colectivas (y ciertas ambigüedades en materia de control constitucional y caso judicial)

por Fernando Basch

§ 1. Introducción 26
§ 2. El caso 27

a) Los hechos y las sentencias de primera y segunda instancia ... 27
b) El fallo de la Corte Suprema ... 29

§ 3. Las acciones colectivas en el fallo «Halabi» ... 33
a) Las acciones colectivas ... 33
b) La falta de regulación legal de las acciones de clase y las condiciones que corresponde imponer a su procedencia ... 35
c) La aplicación de los estándares desarrollados al caso: «Halabi» como acción de clase ... 38

§ 4. Análisis crítico de la sentencia ... 39
a) Problemas de representación y de legitimidad ... 40
b) ¿Se verificaba una afectación al acceso a la justicia? ... 42

§ 5. Consecuencias de «Halabi» en relación con el sistema de control constitucional y la concepción de caso judicial ... 43
§ 6. Conclusiones ... 48

• Fallo II

HABEAS DATA Y SECRETO DE ESTADO

A — Sumario

CSJN, 19/4/11, «R. P., R. D. c. Estado Nacional - Secretaría de Inteligencia del Estado», R. 755.XLIV

a. Antecedentes ... 53
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria ... 53
c. Obtención de información de datos personales registrados en un organismo de inteligencia (SIDE). Caracterización de la información según su contenido. Finalidad del actor de utilizar su información personal para un trámite jubilatorio ... 54
d. Resolución ... 56

B — Analisis del fallo

Recorte judicial al secreto de Estado

por Agustin Cavana y Leonardo Filippini

§ 1. Introducción ... 56
§ 2. El caso ... 57
§ 3. El control democrático de la seguridad ... 61
§ 4. Antecedentes ... 63
§ 5. El aporte de la Corte a la discusión ... 71

• *Fallo III*

EL MAXIMO EN LA PENA DIVISIBLE DE PRISION

A — Sumario

CSJN, 8/6/10, «Estévez, Cristian Andrés o Cristian Daniel s/Robo calificado por el uso de armas», causa nº 1669/1687, E. 519.XLI

a. Antecedentes 77
b. Inadmisibilidad de la vía extraordinaria 78
c. Diseño de la escala penal. Determinación del máximo legal 78
d. Principio de legalidad, mandato de certeza y codificación 79
e. Leyes especiales, modificatorias y proceso de descodificación 80
f. Pena máxima y las dificultades para su determinación 81
g. Las normas involucradas 82
h. La solución del caso: las consecuencias de la ley 26.200 83
i. Unificación de penas y su diferencia con la unificación de condenas 86
j. Resolución 86

B — Analisis del fallo

Control constitucional e interpretación del viejo art. 55 del Código Penal. Notas sobre el fallo «Estévez»

por Emilio A. Capuccio

§ 1. Introducción 87
§ 2. Los antecedentes del caso 90
a) El fallo de la Sala IV de la Cámara Nacional de Casación Penal 91
b) Los agravios de la defensa y el dictamen de la Procuración General de la Nación 92
§ 3. La decisión de la Corte Suprema y su alcance 93
a) El voto de la mayoría y la cuestión federal 93
b) El voto en disidencia del ministro Zaffaroni y la cuestión federal 94
§ 4. Los problemas de fundamentación que plantea la decisión de la Corte Suprema 96
a) Consideraciones acerca del principio de legalidad 97
b) Consideraciones acerca del principio *pro homine* 110
c) Consideraciones acerca del principio de proporcionalidad y de la prohibición de aplicación de penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes 118
§ 5. Acerca de la injusticia de la ley penal 126
§ 6. Conclusión 135

• *Fallo IV*

PRISION PREVENTIVA Y LEY 24.390

A — SUMARIO

CSJN, 15/6/10, «Véliz, Linda Cristina s/Causa nº 5640», V. 210.XLI

a. Antecedentes 139
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria 140
c. Régimen de la ley 24.390. Delitos excluidos del cómputo privilegiado 140
d. Inconstitucionalidad. Afectación a la presunción de inocencia, libertad personal, plazo razonable de duración del proceso y a la igualdad 141
e. Resolución 141

B — ANALISIS DEL FALLO

El fallo «Véliz» y un nuevo mensaje de la Corte en materia de prisión sin condena —un silencio que vale más que mil palabras—

por NICOLAS LAINO

§ 1. Introducción 142
§ 2. Las normas implicadas en la decisión de la Corte 143
§ 3. Las decisiones previas al fallo que se comenta 145
§ 4. El cambio de criterio en el caso «Véliz» 152
§ 5. Cuando hay pocas razones para ser optimistas 154

• *Fallo V*

CONCEPTO DE SENTENCIA DEFINITIVA

A — SUMARIO

CSJN, 22/2/11, «Montecchiari, Claudio A. s/Recurso extraordinario», M. 25.XLVI

a. Antecedentes 163
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria 163
c. Resolución 164

B — ANALISIS DEL FALLO

Sentencia definitiva y recurso extraordinario federal

por MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ ALDUNCIN

§ 1. Introducción 164
§ 2. La Cámara de Casación como superior tribunal de la causa 167

§ 3. El fallo «Montecchiari». Sus antecedentes 170
§ 4. Procesamiento y medidas coercitivas 171
§ 5. El caso «Kacoliris» 174
§ 6. Procesamiento y prisión preventiva 175
§ 7. Tutela inmediata de los derechos invocados 179
§ 8. Conclusión 182

• *Fallo VI*

«REFORMATIO IN PEJUS»

A — SUMARIO

CSJN, 24/5/11, «Capristo, Jonathan Abel y otros s/Homicidio criminis causae en grado de tentativa —causa nº 2093—», C. 529.XLIII

a. Antecedentes 187
b. Prohibición de la *reformatio in pejus*. Cambio de la calificación legal. Modificación de la condena por la imposibilidad de obtener la libertad condicional 188
c. Resolución 189

B — ANALISIS DEL FALLO

La nueva dimensión que adoptó la prohibición de la «reformatio in pejus» tras el fallo «Capristo»

por ANIBAL HORACIO RIZZI

§ 1. Introducción 189
a) Reconocimiento de la prohibición de la *reformatio in pejus* como garantía constitucional 189
b) Precedentes en que la CSJN aplicó esta garantía 196
1. Revocación de la sentencia absolutoria pese al desistimiento del recurso fiscal 196
I. *CSJN-Fallos*, 234:270, «Gómez, Sixto» (1956) 196
II. *CSJN-Fallos*, 244:198, «Olguín, Fernando Jorge y otro» (1959) 197
III. *CSJN-Fallos*, 314:787, «Navarro Reyes s/Inf. art. 31, inc. *b*), ley 22.362», causa nº 1130 (1991) 198
2. Elevación de la pena impuesta pese a que el fiscal desistió de su recurso y sólo lo mantuvo la defensa 198
I. *CSJN-Fallos*, 234:367, «Monzo, Vicente» (1956) 198
II. *CSJN-Fallos*, 248:125, «Basseler Ltda. S.A.» (1960) 198
III. *CSJN-Fallos*, 255:79, «Miranda, Germán y otro» (1963) 198
3. Incremento de la pena mediando exclusivamente recurso defensivo 199

I. *CSJN-Fallos*, 298:432, «Banco Comercial del Plata y otros» (1977) ____ 199
II. *CSJN-Fallos*, 303:172, «De la Torre, Mario y otros» (1981) y 306:435, «Giusti, Hugo Alberto Cayetano» (1984) 199
III. *CSJN-Fallos*, 305:47, «Alvarez, Hugo Francisco y otro» (1983) ____ 199
4. Revocación de una pena única que beneficiaba al enjuiciado pese a ser el único apelante ____ 199
I. *CSJN-Fallos*, 295:778, «Lombardía, José» (1976) ____ 199
II. *CSJN-Fallos*, 308:521, «Sánchez, José Luis» (1986) ____ 200
5. Incremento de la pena de multa cuando la apelación fiscal se circunscribió al aumento de la pena de prisión ____ 200
— *CSJN-Fallos*, 320:2690, «Fiscal c. Fontana, Carlos Alberto y otros» (1997) ____ 200
6. Incremento de la pena cuando la apelación fiscal se circunscribió a que se declare reincidente al enjuiciado ____ 200
— *CSJN-Fallos*, 317:961, «Alvarez, Rafael Luis s/Robo agravado» (1994) ____ 200
7. Declaración de reincidencia mediando recurso defensivo ____ 200
— *CSJN-Fallos*, 319:256, «Guía, Oscar Alfredo s/Inf. art. 189 *bis*, Cód. Penal» (1996) ____ 200
8. Incremento de la pena pese a que el fiscal había apelado en favor del enjuiciado mediando además recurso defensivo ____ 201
— *CSJN-Fallos*, 303:1431, «Tomaselli, Víctor Enrique y otros» (1981) ____ 201
9. Modificación en efectiva de la sanción que había sido dejada en suspenso pese a mediar únicamente recurso defensivo ____ 201
— *CSJN-Fallos*, 247:447, «Michelson, Pablo y otro» (1960) 201
10. Declaración de nulidad de la sentencia en razón de no haberse impuesto la pena accesoria que prevé la ley penal mediando sólo recurso defensivo ____ 202
I. *CSJN-Fallos*, 268:45, «Lloret, Miguel y otro» (1967) ____ 202
II. *CSJN-Fallos*, 323:2806, «Jaspe, Rodolfo Luis s/Falsificación de documento público» (2000) ____ 202
11. Declaración de nulidad parcial de la sentencia respecto de decisiones firmes perjudicando la situación de los encausados 202
— *CSJN-Fallos*, 318:1072, «Philips, Carlos s/Averiguación de supuesta comisión de ilícitos» (1995) ____ 202
12. Aplicación de oficio de la pena de inhabilitación pese a mediar sólo recurso defensivo ____ 203
I. *CSJN-Fallos*, 312:1156, «Carnejo, Jorge Roberto s/Lesiones culposas» (1989) ____ 203
II. *CSJN-Fallos*, 303:127, «Spoltini, Guillermo Ignacio» (1981) ____ 203
III. *CSJN-Fallos*, 303:335, «Luppo, Estrella» (1981) ____ 203

IV. *CSJN-Fallos*, 315:2766, «Pérez, Guillermo Martín s/Lesiones», causa nº 5264 (1992) ____ 203
13. Extensión de la condena a directivos de la empresa que no eran parte en el recurso ____ 204
— *CSJN-Fallos*, 300:602, «Cía. Swift de La Plata F. S.A.» (1978) ____ 204
14. Extensión del agravio de *reformatio in pejus* en favor de todos los enjuiciados, aun respecto de quienes no lo plantearon. Juicio de reenvío ____ 204
I. *CSJN-Fallos*, 306:435, «Giusti, Hugo Cayetano» (1984) 204
II. *CSJN-Fallos*, 315:2680, «Márquez, Lucas Santiago y otro s/Homicidio calificado», causa nº 2117/91 (1992) ____ 204
15. Aplicación de esta garantía aun cuando se tome conocimiento como consecuencia de una apelación tardía ____ 204
— *CSJN-Fallos*, 307:2236, «Lanci, Oscar Rafael y otros» (1985) ____ 204
16. Incremento de la sanción pese a que la alzada tomó conocimiento del caso debido a un juicio de reenvío que tuvo como antecedente un recurso defensivo ____ 205
I. *CSJN-Fallos*, 300:671, «Amorosino, Rodolfo Jorge» (1978) ____ 205
II. *CSJN-Fallos*, 307:2236, «Lanci, Oscar Rafael y otros» (1985) ____ 205
III. *CSJN-Fallos*, 329:1447, «Olmos, José Horacio y otros s/Estafa» (2006) ____ 206
17. Reenvío dispuesto por la Corte Suprema con motivo de la sanción de una nueva ley procesal que crea una nueva vía recursiva ____ 207
— *CSJN-Fallos*, 324:4072, «Castro, Aldo René s/Homicidio» (2001) ____ 207
18. Reenvío propuesto por el procurador general ante una nueva ley penal que deroga el delito por el que fuera condenado (desacato), con recurso defensivo ____ 207
— *CSJN-Fallos*, P. 25.XXVII, «Peluffo, Diego s/Querella» (1996) ____ 207
19. Modificación de la calificación por una menos gravosa manteniendo la pena impuesta ____ 208
— *CSJN-Fallos*, 330:1478, «Escudero, Maximiliano Daniel s/Robo calificado» (2007) ____ 208
20. Escisión de un hecho único por la Cámara mediando recurso defensivo ____ 209
— *CSJN-Fallos*, T. 418.XL, «Tranamil, Carlos Enrique s/Abuso sexual agravado» (2007) ____ 209
21. Extralimitación de la función jurisdiccional por el tribunal de juicio al excederse en la pena propuesta por la acusación 209

I. *CSJN-Fallos*, A. 2098.XLI, «Amodio, Héctor Luis» (2007) ____ 209
II. *CSJN-Fallos*, 331:2827, «Godoy, Gustavo Ezequiel y otro s/Causa nº 1499/1514» (2008) ____ 210
III. *CSJN-Fallos*, P. 1019.XLIV, «Peruca, Luis Alberto y otros s/Causa nº 9230» (2010) ____ 210
IV. *CSJN-Fallos*, C. 595.XLIV, «Caetano Flores, Elbio Ciriaco s/Causa nº 8570» (2010) ____ 210

22. Garantía que no ampara al acusador privado ____ 211
— *CSJN-Fallos*, 254:353, «Parera, Andrés y otro» (1960) ____ 211

23. La garantía no ampara contra la adhesión fiscal al recurso defensivo ____ 211
— *CSJN-Fallos*, 255:349, «Bandin, Jorge Miguel» (1963) 211

24. La garantía se aplica al procedimiento de extradición ____ 212
— *CSJN-Fallos*, 311:1925, «Ventura, Giovanni Battista s/Extradición» (1988) ____ 212

25. Necesidad de que el Tribunal Superior provincial se pronuncie respecto de esta garantía en forma previa a la intervención de la Corte ____ 212
— *CSJN-Fallos*, R. 534.XXV, «Romano, Oscar s/Denuncia defraudación» (1994) ____ 212

§ 2. Antecedentes del caso ____ 212
§ 3. Agravios expuestos en el recurso de queja ____ 213
§ 4. Dictamen del procurador fiscal ante la CSJN ____ 214
§ 5. Decisión de la Corte ____ 214
a) Doctrina sentada por la mayoría ____ 215
b) Disidencia ____ 216

§ 6. Comentario del fallo ____ 216
§ 7. Derivaciones del principio acusatorio en el proceso penal ____ 221
§ 8. Conclusiones ____ 222

• ***Fallo VII***

LA REMUNERACION SALARIAL DE LAS PERSONAS DETENIDAS

A — Sumario

CSJN, 1/11/11, «Méndez, Daniel Roberto s/Recurso de casación», M. 821.XLIII

a. Antecedentes ____ 227
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria ____ 228

c. Remuneración de las personas privadas de la libertad. Deducción para los gastos del establecimiento penitenciario. Inconstitucionalidad del art. 121, inc. *c*) de la ley 24.660. Principios y garantías constitucionales. Obligaciones y responsabilidades propias del Estado 228
d. Resolución 231

B — ANALISIS DEL FALLO

La carcel no tiene expensas. La CSJN y la inconstitucionalidad del art. 121, inc. c) de la ley 24.660

por RUBEN A. ALDERETE LOBO

§ 1. Introducción 231
§ 2. Un poco de historia 233
§ 3. Los primeros pronunciamientos sobre la validez constitucional del art. 121, inc. *c*) de la ley 24.660 236
§ 4. La postura de la Cámara Nacional de Casación Penal 239
a) Posiciones convalidantes 239
b) Posiciones que postularon la inconstitucionalidad del art. 121, inc. *c*) de la ley 24.660 244
§ 5. El fallo de la Corte 246
§ 6. A modo de conclusión 251

• Fallo VIII

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO

A — SUMARIO

CSJN, 15/11/11, «Machado, Jorge José c. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF) —expte. 19.982/05—», M. 140.XLV

a. Antecedentes 257
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria 257
c. Trámite del procedimiento. Afectación al debido proceso y al derecho de defensa. Arbitrariedad de sentencia 258
d. Resolución 259

B — ANALISIS DEL FALLO

El debido proceso legal en el procedimiento administrativo disciplinario

por GUILLERMO E. SAGUES

§ 1. Introducción 259

a) El dictamen de la procuradora fiscal 260
b) El fallo de la Corte Suprema 261
— Los votos de los jueces Lorenzetti y Argibay 261

§ 2. El control de la matrícula y la potestad disciplinaria del Colegio Público de Abogados 262
§ 3. El debido proceso adjetivo en el procedimiento administrativo disciplinario 265
§ 4. La razonabilidad y el debido proceso legal 272
§ 5. El exceso de punición 275
§ 6. ¿Una sentencia que admite una cuestión federal hipotética? 278
§ 7. Corolario 279

Bibliografía general 281